



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

Acta No. 03/2019.

17 DE MAYO DE 2019 ACTA DE CONSEJO CONSULTIVO

Acta de Consejo Consultivo del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

En el Municipio de Rioverde, S.L.P., siendo las 13:00 P.M. del día viernes, **17 de mayo** de dos mil diecinueve, se reunieron los miembros del **Consejo Consultivo** del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P. en Centenario No.226, para llevar al cabo **Sesión Ordinaria** de conformidad por lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, y los propios del reglamento interno del organismo.

Acto seguido, manifiesta el Presidente del Consejo Consultivo, que la presente reunión se desarrollará conforme a la **Orden del Día** que se acompañó a la convocatoria, que en su oportunidad fue enviada a todos los miembros con fecha 14 de mayo de 2019 y que a continuación se desglosa:

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración legal de la sesión.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Elección del Nuevo Integrante de la Junta de Gobierno.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Para el Desahogo del *Primer punto de la Orden del Día*, Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Consultivo toma lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes del Consejo Consultivo del Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, San Luis Potosí, SASAR.

Ing. Armando Javier Montes Ramírez. -Presidente del Consejo Consultivo.

Arq. Armando Arteaga Rodríguez. - Secretario del Consejo Consultivo.

C. Jerónimo Villalón García. -Vocal del Consejo Consultivo.

C.P. Eulalio Loredó Saldaña. - Vicepresidente del Consejo Consultivo.

C.P. Ricardo Arturo Balderas González. - Vocal del Consejo Consultivo.

Se da cuenta de la presencia del C.P. Gildardo Moreno Hernández. - Director General del Organismo Operador, quien funge como invitado sin voz y sin voto.

Jerónimo Villalón

Arq. Armando Arteaga Rodríguez

Ricardo Arturo Balderas González



Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA: SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

Para el Desahogo del Segundo punto del Orden del Día, Declaración legal de la Sesión.

El Arq. Armando Arteaga Rodríguez.- Secretario del Consejo Consultivo, solicita al Ing. Armando Javier Montes Ramírez, Presidente del Consejo Consultivo, que tenga a bien declarar la legalidad de la sesión, este último, toma la palabra indicando que existe quórum legal suficiente por lo que se declara válida la sesión y todos los acuerdos que en ella se tomen serán válidos.

Para el desahogo del Tercer punto del Orden del Día, Lectura del Acta anterior.

El Arq. Armando Arteaga Rodríguez; Secretario del Consejo Consultivo, solicita dispensa de la lectura del acta anterior, ya que ésta fue leída y firmada el mismo día de su realización.

Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, Elección del nuevo Integrante de la Junta de Gobierno.

En el desahogo de este punto, el Ing. Armando Javier Montes Ramírez, Presidente del Consejo Consultivo toma la palabra para informar a los integrantes del Consejo Consultivo que recibió un escrito de la Lic. Ivette Alicia Ordaz de Anda, donde solicita Licencia por tiempo indeterminado como integrante del Consejo consultivo y 1er. Vocal de la Junta de Gobierno, a partir del 12 de abril de 2019, en razón de ocupar un nuevo cargo que se le ha conferido en el H. Ayuntamiento.

Por tal motivo este Consejo Consultivo deberá proponer al sustituto de la Lic. Ivette Alicia Ordaz de Anda quedando como propuesta el C.P. Eulalio Loredó Saldaña, para ocupar el cargo de 1er. Vocal ante la Junta de Gobierno, aceptando éste el cargo antes mencionado y votando los presentes a su favor, quedando pendiente la fecha de toma de protesta ante la Junta de Gobierno.

Para el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, Asuntos Generales.

Acto seguido, el Secretario del Consejo Consultivo en uso de la palabra pregunta a los participantes si existe algún otro Asunto General que desahogar, manifestando estos, que no existen más asuntos generales a tratar; una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo más que hacer constar, el Presidente del Consejo Consultivo, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las 14:15 horas del día 17 de mayo de 2019 firmando de conformidad todos los que en ella intervienen.

Para el desahogo del Quinto punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión.

Siendo las 14:15 p.m. de la misma fecha se da por clausurada la sesión y validos todos los acuerdos tomados en ellos.

CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO
OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO
DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO
DE RIOVERDE, SAN LUIS POTOSÍ, SASAR

ING. ARMANDO JAVIER MONTES RAMÍREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO

Jerónimo Villalón

RIOVERDE, S.L.P., CENTENARIO No. 226, TELS. (01)487 106 01 49, 872 5212, 872 2939, C.P. 79610 sasar_direccion@hotmail.com



**Organismo Operador Paramunicipal de Agua Potable,
Alcantarillado y Saneamiento Descentralizado de las
Autoridades del Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.**

JUNTOS EMPECEMOS UNA NUEVA CULTURA. SI CUIDAS EL AGUA, TODOS NOS SALVAMOS

**ARQ. ARMANDO ARTEAGA RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**C.P. EULALIO LOREDO SALDAÑA
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**C. JERÓNIMO VILLALÓN GARCÍA
INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO**

**C.P. RICARDO ARTURO BALDERAS GONZÁLEZ
VOCAL DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE MAYO DE 2019 DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DESCENTRALIZADO DE LAS AUTORIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P. (SASAR).